

# Presentación

---

## PRESENTACIÓN

La práctica pedagógica en la educación superior no ha sido objeto de un estudio sistemático como en el caso de otros niveles educativos. El artículo de *María Isabel Da Cunha*, basado en una investigación efectuada en universidades brasileñas y en los aportes teóricos de autores como Bourdieu, Bernstein y Enguita, nos ofrece evidencias y reflexiones para analizar dicha práctica en diversos contextos y bases para reconfigurarla desde las perspectivas epistemológica, pedagógica y política.

Muy relacionada con esa práctica, se encuentra la muy deseada interdisciplinariedad en el ámbito universitario. A pesar de ser un valor considerado deseable de alcanzar, la interdisciplinariedad se manifiesta a nivel de la práctica de la investigación, pero no en el curriculum ni en la práctica pedagógica en las universidades. *Juan Roederer* aborda el tema de la interdisciplinariedad desde una perspectiva diferente y propone un nuevo modelo de Universidad basado en este principio, el cual constituye una base para reorientar la práctica pedagógica.

La sociedad de la información y del conocimiento que se perfila a nivel mundial y que engloba tanto al mundo desarrollado como en vías de desarrollo, viene acompañada de una plataforma tecnológica dominada por el desarrollo de la informática y la telemática, tecnologías que son ahora el centro de la convergencia para el tratamiento de la información y su comunicación. Se habla ahora de la posibilidad de "virtualización" de la educación superior y de sus procesos típicos de generación, transferencia y conservación e intercambio de conocimientos, de acuerdo a principios que podrían servir de fundamento a una nueva práctica tanto pedagógica como investigativa. *José Silvio*, destaca en su artículo los alcances del proceso de virtualización de la educación superior, explorando la presencia universitaria en el llamado Ciberespacio, sus posibilidades y limitaciones y su contribución al mejoramiento de la calidad académica mediante la transformación de los paradigmas de trabajo académico en la educación superior, sobre la base de una investigación realizada en INTERNET.

Otra de las tendencias que va a marcar la identidad y la vida de las instituciones de educación superior en el futuro será su vinculación con la sociedad, especialmente con el sistema económico. Con el ánimo de responder a múltiples interrogantes que se han planteado desde hace mucho tiempo en relación con la

pertinencia y relevancia social de la educación superior, *Lea y Paulo Velho* junto con *Amílcar Davyt*, abordan el tema de las políticas e instrumentos de vinculación de la Universidad con la Empresa, tomando como base un conjunto de experiencias en los países del Tratado MERCOSUR. Luego de una comparación entre esas prácticas y las de países avanzados, los autores llegan a formular diversas recomendaciones para instaurar políticas permanentes de vinculación que redunden en beneficio de todos los socios participantes y de la sociedad en general.

En esta misma dirección, *Hebe Vessuri* analiza la relación entre las recientes reformas efectuadas en la educación superior y el lugar ocupado en ellas por la investigación científica y la orientación de la misma con respecto a las exigencias de la sociedad. En particular, la autora considera deseable lograr un equilibrio entre una investigación puramente orientada por el mercado y una investigación básica, orientada de acuerdo a las necesidades del desarrollo científico y tecnológico como tal; un equilibrio fundamental en los países en vías de desarrollo, que se hallan en proceso de afirmar su capacidad endógena para el desarrollo científico y tecnológico.

La Reforma Universitaria de Córdoba, cuyo *Manifiesto Liminar* apareció el 21 de Junio de 1918, cumple este año 80 años, motivo por el cual hemos considerado oportuno y meritorio dedicarle una sección especial en este número. Es significativo abordar el análisis de esta Reforma, cuyos principios constituyeron una fuente de inspiración y una base para la orientación filosófica y pragmática de la educación superior en el Siglo XX en América Latina, ahora que nos hallamos en la puerta del Siglo XXI. *Carlos Tünnermann Bernheim*, abre el conjunto de contribuciones con una introducción sobre los factores que originaron la Reforma, su evolución y contenido, sus alcances y su significación y concluye con un balance crítico a la luz de las tendencias actuales y futuras de la educación superior en la región. El artículo de *Jorge Ares Pons*, complementa las reflexiones introductorias de Tünnermann, ofreciendo perspectivas para ubicar los principios y contenidos de la Reforma de Córdoba en la futura y necesaria transformación de la educación superior. *Tulio Abel Del Bono*, por su parte, plantea la problemática de la Reforma de Córdoba en un contexto mas específico, al abordar la consideración de las condiciones necesarias para que se produzca una Segunda Reforma de la educación superior, en términos de modelos y metodologías, el entorno, condiciones estatutarias, estructurales y organizativas, el comportamiento de los actores universitarios y finalmente plantea un conjunto de condiciones complementarias. *Luis Manuel Peñalver* concluye el conjunto de reflexiones sobre este tema, en la misma línea de la idea de Del Bono de la necesidad de una Segunda Reforma. Plantea la transformación de la educación superior en un contexto general y luego la ubica en el nivel específico de Venezuela, destacando igualmente el papel que debería jugar el IESALC y la UNESCO en general en ese nuevo movimiento hacia la transformación.